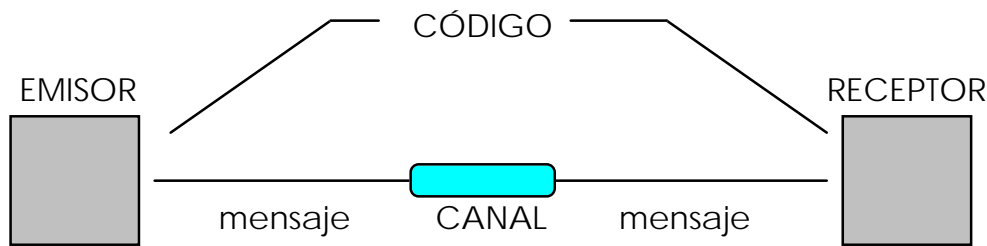


COMUNICACIÓN: en un sentido amplio, alude a que todos los seres vivos se hayan en comunicación en el mundo que los rodea y entre sí. En un sentido más estricto la comunicación en el seno de la sociedad se concibe como un sistema de canales múltiples y variados en los que los individuos que vivimos en sociedad participamos tanto si lo queremos como si no lo queremos por medio de nuestros gestos, nuestras palabras, nuestras miradas, nuestra forma de agruparnos... La comunicación siempre se produce de manera simbólica, es abstracta.



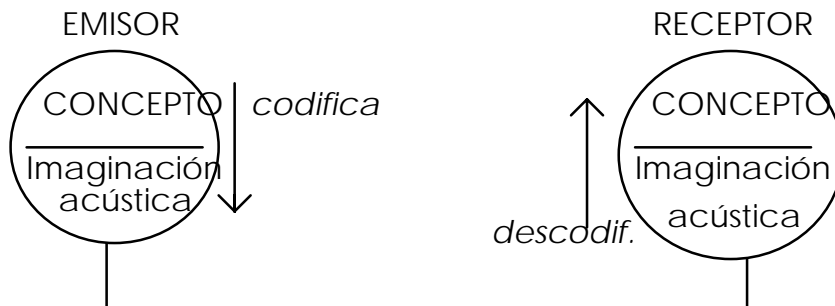
CÓDIGO: hay dos tipos de códigos: de fuente y de transmisión.

De fuente: *código de un dado con 6 elementos, el código de un semáforo...*

De transmisión: *el código morse, el código de calificaciones escolares...*

Codificación: sustituir las unidades del lenguaje por símbolos.

Descodificación: identificar los símbolos del sistema que tienen correspondencia en unidades del lenguaje.



INFORMACIÓN: es estrictamente la medida de lo que se ha transportado de un punto a otro por ese canal y que puede cambiar de actitud o el paisaje mental del receptor.

Siempre entre el EMISOR y el RECEPTOR, se da una situación de dependencia mutua o interdependencia, en diferentes niveles, un nivel físico, un nivel de acción y reacción, una relación de expectativas o deseos mutuos.

E-----**R**

R-----**E**

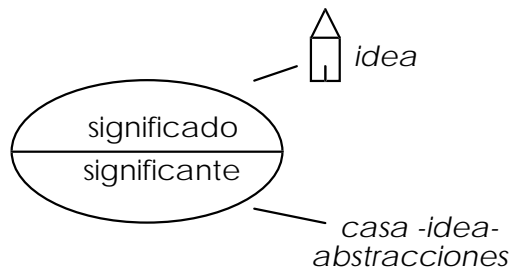
En sentido semántico, información se refiere a la previsibilidad de aparición de determinados contenidos semánticos, no en sentido estrictamente matemático.

La medida de la información es el byte.

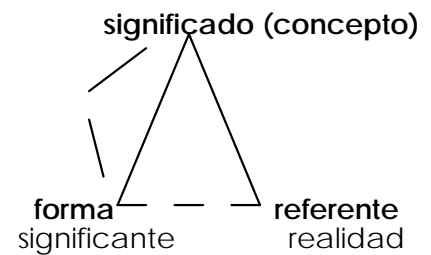
REDUNDANCIA: es la parte del lenguaje que no contiene información. Tipos: R. inherente al código y R. libremente introducida.

SIGNO: es cualquier realidad física -es decir perceptible por los sentidos- que remite a algo que no es ella en una mente que lo interpreta: "aliquid pro aliquo" (algo en lugar de algo). Aquello a lo que se remite se denomina **significado** del signo. Si no hay una mente, es decir un receptor humano, no hay signo.

SAUSSURE - biplánica-



OGDEN y RICHARDS -triángulo semiótico-



Clases de signos según el canal: *visuales, acústicos, táctiles*.

Clases de signos según las relaciones del signo con el referente: *índices (indicios - motivados), iconos, símbolos*.

Clases según la estabilidad del signo: *sistemáticos y asistemáticos*.

Clases según la estructura que presenta el signo: *sin articulación y con articulación*.

Clases según la índole de la significación: *con valor semántico, con valor sintáctico*.

Clases según el propósito del emisor: *intencionados o no intencionados*.

Pueden ser también: *lingüísticos o no lingüísticos*.

SIGNO LINGÜÍSTICO: consisten en determinadas sucesiones de sonidos articulados producidos voluntariamente mediante los órganos de fonación.

El signo lingüístico resulta de asociar un significado a una determinada sucesión de sonidos articulados.

El signo lingüístico es la unión de un contenido y una expresión. El **significante** es la imagen acústica. El **significado** es el concepto y es exclusivamente psíquico.

El signo ling. es arbitrario, acústico y articulado.

Los signos ling. poseen doble articulación: (Martinet) 1.- unidades que poseen significado que son los **monemas**. 2.- otras unidades que no poseen significado que son los **fonemas**.

FUNCIONES DEL LENGUAJE:

Bühler: tres funciones básicas del lenguaje:

Símbolo o representación: en virtud de sus ordenación a objetos y relaciones.

Síntoma o expresión: centrada en el hablante.

Señal o apelación: centrada en el oyente.



Jakobson:

Función representativa o referencial: es la orientada al contexto.

Son las diez de la mañana

Dos y dos son cuatro

Ayer fui al cine

Función expresiva o emotiva: es la orientada al emisor.

Mi pobrecita mamá está malita

¡Oh! ¡Cielos!

Ojalá se acuerde de ir

Función apelativa o conativa: se centra en el receptor.

Pepe, ven aquí

¿Qué hora es?

Estás disgustando a tu pobre madre que tanto te quiere...

Función fática: orientada al canal.

Fórmulas realizadas de cortesía:

Digamée...

¿Tú por aquí?

Función poética: orientada al mensaje.

Recursos lingüísticos.

Rexona no te abandona

Su viejo le acabó comiendo el tarro y acabó Derecho.

Función metalingüística: centrada en el código, la lengua se toma a sí misma como referente.

El signo lingüístico es articulado

Lo que entiendo por "inconsciente"

Existen además funciones dominantes y secundarias.



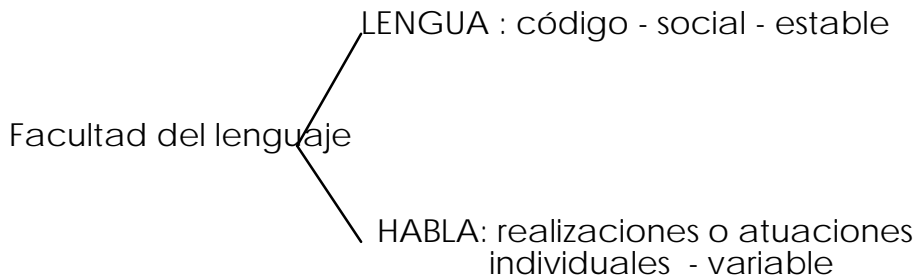
MONEMAS:

Monemas léxicos o lexemas: poseen significado léxico

Monemas gramaticales o morfemas: poseen significado gramatical

Morfemas derivativos -sufijos prefijos- : poseen en diferentes casos los significados

LENGUA Y HABLA:



SISTEMAS:

Sist. léxico	Sist. fonológico	S. morfológ.
muebles, colores	C / Z	singular/plural
animales . . .	C / K	

SINCRONÍA: estudia la lengua como un estado estable en un momento determinado.

DIACRONÍA: estudia la evolución de la lengua en diferentes estados a lo largo del tiempo.

CLASES de SONIDOS:

Por el modo de articulación:

vocálicos - consonánticos
oclusivos - fricativos
laterales - vibrantes

Por el punto de articulación:

labiales
dentales
palatales
velares

Según la sonoridad o la ausencia de la misma (vibran o no vibran las cuer. vocales)

sonoras
sordas

FONEMAS: son unidades mínimas abstractas cuyo valor diferencial permite distinguir significados.

NIVEL MORFOSINTÁCTICO:

Morfológico: la forma de las palabras, clases de ellas: *sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, determinantes, pronombres y nexos.*

Sintáctico: función de las palabras: *sujeto y predicado; núcleo y sus complementos o modificadores o adjuntos o adyacentes o expansiones.*

RELACIONES SEMÁNTICAS:

Identidad de significados:

SINONIMÍA: términos con diferente significante (forma) y que poseen el mismo significado. "morir - fallecer"

S. conceptual: normal

S. referencial: se refieren a lo mismo pero no significan lo mismo

S. contextual: son sinónimos en un determinado contexto o situación, sólo.

Identidad de significantes:

POLISEMIA: una palabra - muchos significados según el contexto. "banco"

HOMONIMIA: dos palabras de forma igual pero de significado diferente. "haya" Se puede incluir dentro de la polisemia.

Jerarquización de significados:

HIPERÓNIMO: el significado de un término incluye el de otro. "Flor : tulipán, rosa"

HIPONIMIA: lo contrario a hiperonimia

Oposición de significados:

ANTONIMIA: oposición de significados

A. en sentido estricto: gradación: *alto/bajo - frío/caliente*

A. complementarios: si no se pertenece a uno se pertenece a otro: *varón-hem*

A. recíprocos: se implican mutuamente: *comprar/vender*

CAMBIO SEMÁNTICO: cualquier modificación de la relación significante / significado.

Un término nuevo se denomina **neologismo**, un término en desuso **arcaísmo**.

Mecanismos del cambio semántico:

METÁFORA: se basa en una relación de semejanza de algún tipo entre lo designado.

SINESTESIA: consiste en cambiar las cualidades "color chillón"

METONIMIA: relación de contigüidad o contexto. "cuello de la camisa" "un Velázquez"

SINÉCDOQUE: una parte por el todo.

ELIPSIS: consiste en omitir un término en un sintagma "un cortado".

SIGLAS: no se pueden leer, unidades léxicas "SL" "SA"

ACRÓNIMOS: se pueden leer, unidades léxicas "RENFE" "RADAR"

EUFEMISMO: evitar tabúes. También hay eufemismo humorísticos o disfemismos.

Efectos del cambio semántico:

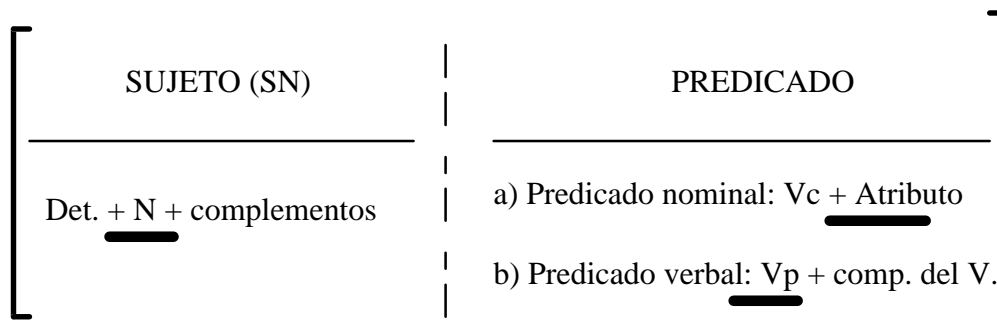
AMPLIACIÓN: el término amplía su extensión.

RESTRICCIÓN: al contrario de la ampliación.

ALTERACIÓN: se produce una mera alteración del significado.

LA ORACIÓN GRAMATICAL: constituye una unidad de contenido, es decir transmite un significado completo y coherente, tiene por tanto que darse compatibilidad semántica entre sus elementos.

La oración tiene dos constituyentes un *sintagma nominal* en función de *sujeto* y un *sintagma verbal* en función de *predicado*.



Oración será por tanto toda secuencia lingüística independiente no incluida en otra secuencia lingüística mayor en virtud de alguna construcción gramatical.

Existen oraciones simples y compuestas.

SINTAGMA: es cualquier secuencia de lexemas y morfemas que pueden formar parte de la estructura de una oración.

SUJETO GRAMATICAL: es el núcleo organizador de la oración que rige la concordancia del verbo. Es también el sintagma nominal a propósito del cual se dice algo.

El sujeto gramatical puede no estar expreso. Lo señala en este caso el morfema gramatical de persona del verbo o bien está implícito en el contexto del discurso.

La concordancia de la que hablamos antes se puede dar por el sentido "ad sensum":

Ciertos colectivos en singular y expresiones que implican una noción de pluralidad pueden ir seguidos de un verbo en plural: "Esta gente son mis amigos"

Inversamente hay plurales sentidos como un todo unitario los cuales pueden regir un verbo en singular: "La entrada y la salida de los barcos ha sido aplazada"

Si las personas gramaticales son diferentes, la 2ª domina sobre la 3ª y la 1ª sobre todas: "Él y tú estáis equivocados" "Juan, tú y yo viajaremos juntos"

ORACIONES IMPERSONALES: son oraciones que le faltan el sintagma nominal sujeto consta por tanto sólo de un sintagma verbal.

Clases de impersonales:

1.- **Verbos meteorológicos**

2.- **Hay, hace, es.**

3.- **De agente indeterminado:** el sujeto semántico es desconocido

Llaman a la puerta Dicen que subirá la gasolina

4.- **Con -SE-**

Se está bien aquí Se saluda a los embajadores

5.- **Impersonales semánticas: con el pr. indefinido UNO/A, y en usos coloquiales el pronombre TÚ.** *Uno se siente incómodo aquí Ahí pasas un frío terrible*

MODALIDAD: El tipo de relación que se establece en el acto del discurso ente el hablante y el oyente y entre el hablante y el contenido de su enunciado:

Oraciones enunciativas también denominadas **declarativas o aseverativas:** el hablante se limita a enunciar algo. Llevan modo indicativo (Función representativa o referencial pueden ser también expresivas)

Afirmativas o negativas.

La silla es blanca

La silla no es blanca

Oraciones interrogativas: esperan respuesta verbal por parte del hablante. (Función expresiva)

Totales: respuesta SÍ o NO.

Parciales: se pregunta por un elemento del enunciado

Interrogativas negativas

Interrogaciones retóricas, las que equivalen a mandatos

Interrogativas indirectas

Oraciones exhortativas: expresan orden o mandato (Función apelativa) Imperativo o subjuntivo con valor imperativo

También con el *presente o futuro de mandato:* *Me echas esta carta en el buzón*

También mediante el *infinitivo o el gerundio:* *¡A callar! ¡Andando!*

Oraciones optativas: también denominadas **desiderativas** formulan el contenido como deseado. Se expresan subjuntivo, adverbios de deseo y la conjunción "que". (Función expresiva). El contenido se formula como un deseo del autor.

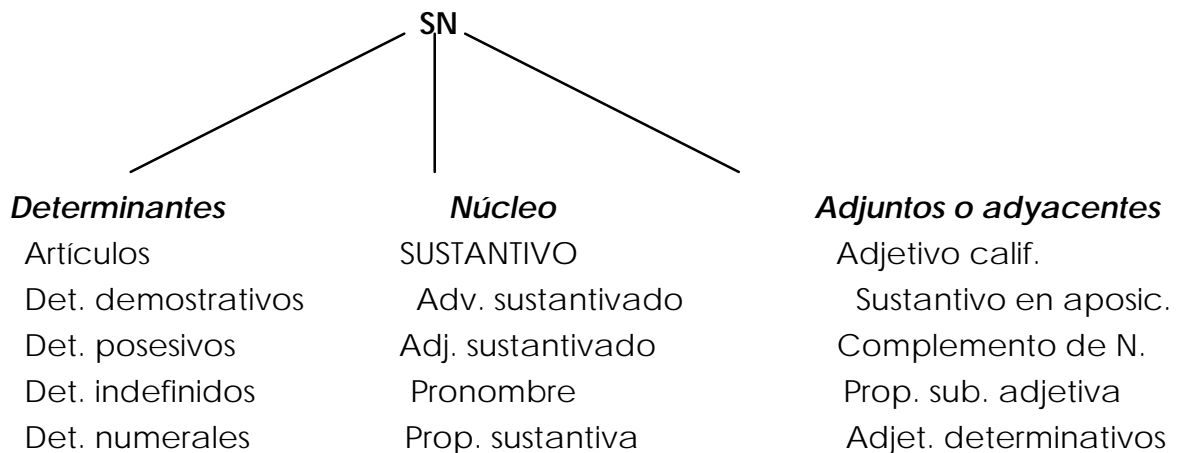
Oraciones dubitativas: el enunciado es expresado como dudoso. Subjuntivo y adverbios de duda. También con el futuro y el condicional de probabilidad. (Función expresiva y referencial)

Oraciones exclamativas: marcan una especial afectividad o énfasis ante lo anunciado (entonación muy pronunciada). Interjecciones...

Otras formas de modalización del enunciado: (Función referencial y expresiva)

Los adverbios modalizadores: *Afortunadamente, por suerte, aparentemente...*

EL SINTAGMA NOMINAL SUJETO



SUSTANTIVO: unidad léxica integrada por un lexema y morfemas constitutivos de género y número. Puede recibir el artículo, puede además recibir sufijos y prefijos.

El género de los sustantivos se agrupa en los masculinos y en los femeninos; el neutro no existe en español, sólo en el artículo y en el pronombre. En la mayoría de los casos el género del sustantivo es inmóvil, es decir arbitrario. Esto se da en los objetos o seres no sexuados. Cuando el género se utiliza para marcar la oposición de sexo se denomina motivado.

Cuando un sustantivo puede ser bien masculino, bien femenino, se dice que posee **alternancia de género**.

- Mediante el morfema específico de género: (-o -e -0 -a)
- El artículo lo determina
- El género señala oposición semántica: *manzano / manzana*

Con respecto al número decir que es la categoría que refleja la oposición unidad / pluralidad.

Hay singular y plural. (Norma preceptiva)

Los sustantivos pueden llevar morfemas derivativos como *prefijos o sufijos*. Algunas veces forman parte de la unidad léxica es decir del significado pero otras veces dan al sustantivo determinados matices como pueden ser los *diminutivos, aumentativos y despectivos*.

Los sustantivos son la clase de palabras mediante la que se designan objetos y seres pertenecientes a la realidad extralingüística, es decir todos los entes físicos y cualquier cosa pensada como concepto independiente.

Clases de sustantivos:

COMUNES: designan clase de seres, son clasificadores.

PROPIOS: designan seres únicos, son identificadores. No tienen significado. **Antropónimos, apodos, topónimos, nombres de marcas...**

CONCRETOS: designan objetos o realidades físicas, es decir perceptibles por los sentidos que se pueden representar mentalmente por imágenes. Pueden ser **genéricos (individuales y colectivos) y de materia**.

ABSTRACTOS: designan elementos mentales sólo perceptibles por la inteligencia y representables sólo mediante conceptos. **De cualidad, de fenómeno, cuantitativos**

Los sustantivos se pueden clasificar por semas genéricos es decir por rasgos sintácticos, inherentes de los sustantivos: *contable / no contable animado / inanimado...*

FUNCIONES del SUSTANTIVO: dentro del SNS: de **núcleo y sujeto** y puede llevar los siguientes complementos, adjuntos o adyacentes: *com. del nombre, aposición, prop. sub. adjetiva, adjunto (adjetivo calificativo), adjetivo (adj. determi).*

Dentro del SV o Predicado: *CD, CI, CA, C Predicativo, Suplemento, CC... De atributo con verbos copulativos.*

EL ADJETIVO CALIFICATIVO: es una unidad léxica integrada por un lexema y morfemas constitutivos de género y número. Puede recibir morfemas derivativos: prefijos y sufijos. Pero no puede recibir el artículo

El género que adopta es el del sustantivo al que califica. Por lo que hay adjetivos de dos terminaciones y de una sólo.

El adjetivo siempre refleja el número del sustantivo al que se refiere.

El participio de los verbos puede ser utilizado como adjetivo.

El adjetivo calificativo posee un morfema de carácter cuantificador que comparte con ciertos adverbios: es el morfema de **grado**.

Grado positivo

Grado comparativo: *de superioridad* (más...que), *de inferioridad* (menos...que), *de igualdad* (tan...como)

Grado superlativo: *absoluto* (muy - ísimo), *relativo* (con referencia a la totalidad)

Hay adjetivos que tienen los comparativos y los superlativos irregulares y otros que no admiten grado.

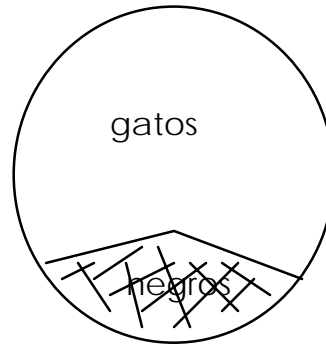
Como hemos dicho antes admiten diminutivos, aumentativos, prefijos y sufijos.

Los adjetivos son la clase de palabras que designan cualidades, propiedades o características, pensadas sin independencia mental, es decir como adscritas a los seres que las poseen

Cuando el adjetivo funciona como adjunto del sustantivo puede ser:

Explicativo: cualidad que los describe, no restringe

Especificativo: restringen el significado del objeto al que se refieren



El adjetivo adjunto puede figurar **postpuesto o antepuesto**.

Según un **criterio lógico**: el adjetivo antepuesto es *explicativo* y el postpuesto es *especificativo*.

Según un **criterio psicológico**: el adjetivo antepuesto es *subjetivo* y el postpuesto es *objetivo*.

Otros indican que se debe a un criterio **rítmico** y otros por un criterio **distribucional** dependiendo del carácter informativo del adjetivo.

Decir que hay adjetivos de posición fija y otros que su significado varía con la posición, no hay que confundir el adjetivo postpuesto con el adjetivo en aposición.

Las funciones del adjetivo pueden ser las de **complemento del nombre o de otro adjetivo, la de complemento predicativo o la de atributo**.

NOTA: señalar que hay adjetivos y nombres de discurso...

EL SINTAGMA VERBAL: misión: construir el predicado, decir algo del sujeto.

PREDICADO NOMINAL: verbo copulativo (ser, estar, parecer...) + atributo (núcleo)

El atributo es lo que se dice del sujeto y puede ser un adjetivo, un sintagma nominal o un sintagma nominal con preposición. Los dos primeros concuerdan en género y número con el sujeto.

PREDICADO VERBAL: el núcleo es el verbo predicativo (un verbo que dice algo del sujeto) y puede ir acompañado o no de complementos: CD, CI, CC y

SUPLEMENTO: no puede utilizarse el pronombre "lo" para sustituirlo ni un adverbio. Es construido con preposición y suele ir con los verbos pronominales pero no sólo:

Creo en ese testigo

Aprobar dependerá de tu esfuerzo

Me olvidé de Luisa

COMPLEMENTO PREDICATIVO: es como el atributo pero que afecta al sujeto y al verbo (cc)
Las alumnas entran silenciosas. También puede darse el complemento predicativo del complemento directo: *El guarda llamó grosero al chico - El guarda llamó groseras a las chicas.*